VIII legislatura
Año 2012

Parlamento de Canarias

Número 187
5 de junio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

8L/PNL-0058 Sobre la puesta en marcha de planes integrales de prevención e intervención en el absentismo escolar en Canarias. Página 7

8L/PNL-0093 Sobre servicio de asesoramiento sobre la deuda hipotecaria y mediación con las entidades financieras. Página 7

8L/PNL-0094 Sobre conexión marítima entre El Hierro y Tenerife. Página 9

MOCIONES

RECHAZADAS. ENMIENDAS

8L/M-0012 Del **GP Popular**, consecuencia de la Interpelación del **GP Popular**, sobre cumplimiento de acuerdo del Parlamento en relación con el ejercicio de las actividades profesionales del deporte, dirigida al Gobierno (I-22). Página 10

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-1901 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plazas alojativas turísticas legales, dirigida al Gobierno. Página 11

8L/PE-1902 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plazas alojativas turísticas legales en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 11

8L/PE-1903 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plazas alojativas turísticas legales en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 12

8L/PE-1904 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plazas alojativas turísticas legales en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 12

8L/PE-1905 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plazas alojativas turísticas legales en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 13

8L/PE-1906 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plazas alojativas turísticas legales en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 13

8L/PE-1907 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plazas alojativas turísticas legales en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 14

8L/PE-1908 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plazas alojativas turísticas legales en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 14

8L/PE-1909 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plazas alojativas turísticas ilegales, dirigida al Gobierno. Página 15

8L/PE-1910 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plazas alojativas turísticas ilegales en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 15

8L/PE-1911 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plazas alojativas turísticas ilegales en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 16

8L/PE-1912 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plazas alojativas turísticas ilegales en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 16

8L/PE-1913 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plazas alojativas turísticas ilegales en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 17

8L/PE-1914 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plazas alojativas turísticas ilegales en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 17

8L/PE-1915 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plazas alojativas turísticas ilegales en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 18

8L/PE-1916 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plazas alojativas turísticas ilegales en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 18

8L/PE-1917 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inspectores para los establecimientos turísticos, dirigida al Gobierno. Página 19

8L/PE-1918 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre compañías aéreas beneficiarias en 2011 de las bonificaciones de las tasas aeroportuarias, dirigida al Gobierno. Página 19

8L/PE-1919 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre importe recibido por las compañías aéreas beneficiarias en 2011 de las bonificaciones de las tasas aeroportuarias, dirigida al Gobierno. Página 20

8L/PE-1920 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de autorización de hoteles de cinco estrellas del artículo 16 de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, dirigida al Gobierno. Página 20

8L/PE-1921 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre hoteles de cinco estrellas abiertos al público del artículo 16 de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, dirigida al Gobierno. Página 21

8L/PE-1922 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre convenios de sustitución con establecimientos turísticos, dirigida al Gobierno. Página 21

8L/PE-1923 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plazas alojativas turísticas autorizadas por los convenios de sustitución, dirigida al Gobierno. Página 22

8L/PE-1924 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre establecimientos alojativos turísticos acogidos al incremento de autorizaciones previas para plazas turísticas por rehabilitación, dirigida al Gobierno. Página 22

8L/PE-1925 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre autorizaciones previas para plazas alojativas turísticas por rehabilitación de establecimientos turísticos, dirigida al Gobierno. Página 23

8L/PE-1926 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre transmisión de derechos a la obtención de autorizaciones previas para plazas alojativas turísticas de establecimiento rehabilitado, dirigida al Gobierno. Página 24

8L/PE-1927 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad turística, dirigida al Gobierno. Página 24

8L/PE-1928 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre el incremento de la llegada de turistas extranjeros en 2011, dirigida al Gobierno. Página 25

8L/PE-1929 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre la reducción de la llegada de turistas peninsulares en 2011, dirigida al Gobierno. Página 25

8L/PE-1930 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre aportación al desplazamiento de deportistas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26

8L/PE-1931 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre aportación al desplazamiento de deportistas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26

8L/PE-1932 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre aportación al desplazamiento de deportistas en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27

8L/PE-1933 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre aportación al desplazamiento de deportistas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27

8L/PE-1934 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre deuda por desplazamientos de deportistas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28

8L/PE-1935 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre deuda por desplazamientos de deportistas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28

8L/PE-1936 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre aportación a la política de vivienda en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29

8L/PE-1937 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre aportación a la política de vivienda en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29

8L/PE-1938 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre partidas en materia de deporte sometidas a acuerdo de no disponibilidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 30

8L/PE-1939 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre aportación al departamento de Vivienda en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 30

8L/PE-1940 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre aportación al departamento de políticas sociales en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 31

8L/PE-1941 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre deuda de certificaciones de obras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 31

8L/PE-1942 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre obras adjudicadas sin disponibilidad de terrenos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 32

8L/PE-1943 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expropiaciones pendientes de tramitación por falta de presupuestos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 32

8L/PE-1944 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre certificaciones de obras pendientes de tramitación por falta de presupuestos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 33

8L/PE-1945 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las alteraciones de las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 33

8L/PE-1946 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste de las alteraciones de las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 34

8L/PE-1947 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste de las expropiaciones para la obra Adeje-Santiago del Teide, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 34

8L/PE-1948 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste de las expropiaciones para la obra Icod- El Tanque, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 35

8L/PE-1949 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste de las expropiaciones para la obra 3º carril Santa Cruz de Tenerife-Güímar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 35

8L/PE-1950 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste de las expropiaciones para la obra Circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria, IV Fase, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 36

8L/PE-1951 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste de las expropiaciones para la obra Los Sauces-Cruz del Castillo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 36

8L/PE-1952 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste de las expropiaciones para la obra Puerto Rico-Mogán, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 37

8L/PE-1953 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste de las expropiaciones para la obra Guía-Pagador, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 37

8L/PE-1954 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste de las expropiaciones para la obra Icod-El Guincho, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 38

8L/PE-1955 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste de las expropiaciones para la obra Arrecife-Tahíche, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 38

8L/PE-1956 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste de las expropiaciones para la obra Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 39

8L/PE-1957 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste de las expropiaciones para la obra La Aldea-Agaete, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 39

8L/PE-1958 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre planificación presupuestaria para las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 40

8L/PE-1959 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre remanentes presupuestarios de los proyectos del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 40

8L/PE-1960 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe de las certificaciones del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 41

8L/PE-1961 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe de las expropiaciones del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 41

8L/PE-1963 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la obra del túnel de Tenoya, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 42

8L/PE-1964 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre finalización de la obra del túnel de Tenoya, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 42

8L/PE-1965 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre planificación para el pago de obras ejecutadas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 43

8L/PE-1966 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre reunión del Convenio de Carreteras en 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 43

8L/PE-1967 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre financiación de las obras de los anejos del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 44

8L/PE-1968 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre compromisos presupuestarios a cargo del Convenio de Carreteras en obras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 44

8L/PE-1969 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre compromisos presupuestarios a cargo del Convenio de Carreteras en expropiaciones, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 45

8L/PE-1970 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las expropiaciones abonadas en las obras Tres de Mayo-Guajara y Torviscas-Armeñine, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 45

8L/PE-1971 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre terrenos por expropiar en las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 46

8L/PE-1972 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expropiaciones por abonar en las obras adjudicadas del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 47

8L/PE-1973 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre cantidades reales de la tabla 2 del Convenio de Carreteras en 2009, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 47

8L/PE-1974 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre cantidades reales de la tabla 2 del Convenio de Carreteras en 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 48

8L/PE-1975 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre cantidades reales de la tabla 2 del Convenio de Carreteras en 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 48

8L/PE-1976 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre ingreso de créditos remanentes en el Tesoro por obra, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 49

8L/PE-1977 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 49

8L/PE-1978 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre fecha de ingreso de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 50

8L/PE-1979 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 50

8L/PE-1980 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre fecha de ingreso de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 51

PROPOSICIONES NO DE LEY

Resoluciones aprobadas. Enmiendas

8L/PNL-0058 ***Sobre la puesta en marcha de planes integrales de prevención e intervención en el absentismo escolar en Canarias.***

(Publicación: BOPC núm. 59, de 28/2/12.)

Presidencia

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 22 y 23 de mayo de 2012, debatió la Proposición no de Ley del GP Mixto, sobre la puesta en marcha de planes integrales de prevención e intervención en el absentismo escolar en Canarias, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la Proposición no de Ley de referencia, admitida a trámite.

Resolución aprobada

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1.- Que se impulsen planes y proyectos que contribuyan al éxito escolar.

2.- Que la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad desarrolle, en coordinación con la Consejería de Políticas Sociales, iniciativas encaminadas a prevenir e intervenir en el absentismo escolar.

3.- Colaborar con la Fecam para que se completen y pongan en funcionamiento los Consejos Escolares Municipales.

4.- Que la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad diseñe y desarrolle, en coordinación con los ayuntamientos y con la participación de los Consejos Escolares Municipales, planes integrales insulares para prevenir e intervenir en el absentismo escolar, considerando que la intervención en el mismo debe tener carácter multidisciplinar, flexible, integral e interinstitucional y que la Administración Local debe contribuir a la educación municipal, impulsando e incentivando la calidad de la enseñanza.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Enmienda

De los grupos parlamentarios Nacionalista Canario (CC-CCN-PNC), Socialista Canario y Popular

(Registro de entrada núm. 4.039, de 21/5/12.)

A la Mesa de la Cámara

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre "la puesta en marcha de planes integrales de prevención e intervención en el absentismo escolar de Canarias" (PNL-58)

Se propone la siguiente enmienda de sustitución:

Punto3.-

Colaborar con la Fecam para que se completen y pogan en funcionamiento los Consejos Escolares Municipales.

Punto 4.-

A la Consejería de Educación, Univesidades y Sostenibilidad diseñe y desarrolle, en coordinación con los ayuntamientos y a través de los Consejos Escolares Municipales, planes integrales insualres para prevenir e intervenir en el absentismo escolar, considerando que la intervención en el mismo debe tener carácter multidisciplinar, flexible, integral e interinstitucional y que la Administración Local debe contribuir a la educación municipal, impulsando e incentivando la calidad a la enseñanza.

Canarias, a 21 de mayo de 2011.- El Portavoz del GP Nacionalista Canario, José Miguel Barragán Cabrera. El Portavoz del GP Socialista Canario, Francisco Manuel Fajardo Palarea. La Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, María Australia Navarro de Paz.

8L/PNL-0093 ***Sobre servicio de asesoramiento sobre la deuda hipotecaria y mediación con las entidades financieras.***

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/5/12.)

Presidencia

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 22 y 23 de mayo de 2012, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre servicio de asesoramiento sobre la deuda hipotecaria y mediación con las entidades financieras, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a crear, en el seno del Instituto Canario de la Vivienda, un servicio de información y asesoramiento dirigido a las familias con dificultades para atender el pago de los préstamos hipotecarios y que se encuentren, por esta causa, en riesgo de perder su vivienda principal, cuyas funciones, entre otras, sean:

- Informar a las familias sobre las consecuencias de su impago y sus responsabilidades ante un posible inicio de procedimiento judicial de ejecución hipotecaria.

- Interceder por las familias con dificultades de pago ante la entidad financiera acreedora, con la finalidad de renegociar un nuevo acuerdo del préstamo hipotecario que haga viable el pago y el mantenimiento de la vivienda, o la resolución no onerosa del contrato.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

ENMIENDA
DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

(Registro de entrada núm. 4.040, de 21/5/12.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 180.2 del Reglamento del Parlamento y en relación con la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre Servicio de asesoramiento sobre la deuda hipotecaria y mediación con las entidades financieras (8L/PNL-0093), presenta la siguiente enmienda de adición:

Enmienda de Adición: Se propone añadir un segundo apartado con el siguiente texto:

"2.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que requiera del Gobierno del Estado que promueva en el Congreso de los diputados la modificación del Real Decreto-ley 6/2012 de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, de forma que el Código de Buenas Prácticas incluido en el Anexo de dicho Real Decreto-ley sea de adhesión obligatoria por parte de la entidades de crédito o de cualquier otra entidad que, de manera profesional, realice la actividad de concesión de préstamos o créditos hipotecarios".

Justificación: El Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, "de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos" supone un avance respecto a la regulación hipotecaria existente con anterioridad. No obstante la aplicación del Código de Buenas Prácticas para la restructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual, regulado en el Anexo, "será de adhesión voluntaria por parte de las entidades de crédito", según señala el artículo 5 de dicho Real Decreto-ley. El incremento de las ejecuciones hipotecarias y de la cantidad de deudores que están situados "en el umbral de exclusión" definido en el artículo 3, así como las pocas entidades crediticias que se han adherido aconsejan dotar de un carácter obligatorio a esta medida.

En Canarias, a 21 de mayo de 2012.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

ENMIENDA
DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 4.044, de 22/5/12.)
(Registro de entrada del documento original núm. 4.051, de 22/5/12.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre "servicio de asesoramiento sobre la deuda hipotecaria y mediación con las entidades financieras" (8L/PNL-0093), presenta la siguiente enmienda de sustitución:

Sustituir el texto propuesto por el siguiente:

1. El Parlamento de Canarias reconoce la labor de movimientos ciudadanos como el 15-M a la hora de concienciar a las instituciones públicas para colocar entre sus prioridades la búsqueda de soluciones a graves problemas sociales como el impago de las deudas hipotecarias y sus consecuencias.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a través de la coordinación de la Viceconsejería de Justicia, la Dirección General de Comercio y Consumo y del Instituto Canario de la Vivienda, a extender los servicios de asesoramiento y mediación familiar que actualmente presta el ejecutivo en materia judicial, a las familias con dificultades para atender el pago de los préstamos hipotecarios y que se encuentren, por esta causa, en riesgo de perder su vivienda habitual, siendo ésta la única de su propiedad, habiendo disminuido con posterioridad al acceso a la misma sus ingresos en una cuantía tal que el abono de la cuota hipotecaria consuma más del 50% de su renta neta disponible, no obedeciendo la disminución de esos ingresos a causas imputables a los titulares y siempre que el valor de adquisición de dicha vivienda no exceda de los 350.000 €, de tal forma que, manteniendo la independencia en dicha intermediación, el Gobierno de Canarias:

a) Ofrezca un servicio de información y asesoramiento dirigido a las familias que vayan a contraer préstamos hipotecarios para adquirir una vivienda, como medida preventiva frente al sobreendeudamiento, e informándoles sobre las distintas ayudas públicas para su adquisición.

b) Informe a las familias sobre las consecuencias del impago hipotecario, sus responsabilidades ante un posible inicio de procedimiento judicial de ejecución hipotecaria, y sobre las distintas ayudas y cobertura pública que les puedan amparar ante esta situación.

c) Medie por las familias con dificultades de pago ante la entidad financiera acreedora, estudiando el inventario del activo y pasivo del deudor y, comprobado que éste se encuentra en situación de sobreendeudamiento, elaborando una propuesta de liquidación de la deuda adaptada a las posibilidades reales del afectado, renegociando, en su caso, el préstamo de forma que sea posible hacer compatible que las personas no pierdan la vivienda y que se pague la deuda a través de un nuevo plan de amortización y, en otros casos, estudiando otras medidas, como la dación en pago de la deuda, la venta de la vivienda por una entidad especializada y no en subasta judicial o, incluso, una vez perdida la titularidad de la vivienda, el permanecer en la misma con un alquiler social o fórmula análoga. En definitiva, tratando de buscar soluciones individualizadas para cada caso. En dicha línea de actuación, el Gobierno de Canarias redefinirá y tendrá en cuenta el papel que juega el turno de oficio (abogados y procuradores), en el asesoramiento y representación de los ciudadanos para garantizar su adecuada cobertura jurídica ante estas situaciones de insolvencia, y estudiará la posibilidad de extender la prestación de dicho servicio a través de otro tipo de profesionales, llámese economistas, censores jurados de cuenta o titulados mercantiles y empresariales.

Canarias, a 21 de mayo de 2012.- El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

8L/PNL-0094 ***Sobre conexión marítima entre El Hierro y Tenerife.***

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/5/12.)

Presidencia

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 22 y 23 de mayo de 2012, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre conexión marítima entre El Hierro y Tenerife, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la Proposición no de Ley de referencia, admitida a trámite.

Resolución aprobada

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

- Garantizar el mantenimiento de al menos una conexión marítima diaria entre las islas de El Hierro y Tenerife, de manera que se disponga de un trayecto de ida y otro de vuelta entre las dos islas. Dicha conexión debe ofertarse a precios asequibles tanto en lo que se refiere a pasajeros como a carga.

- Realizar las acciones necesarias para que los buques que conecten El Hierro y Tenerife posean unas características que les permitan trasladar adecuadamente a los pasajeros y transportar mercancías entre las dos islas en un tiempo menor a tres horas, al menos en las conexiones de viernes y domingos, así como a poner en marcha una combinación de frecuencias desde los puertos de Los Cristianos y de Santa Cruz de Tenerife que permita mejorar la conectividad con la isla de Gran Canaria y la eficiencia en el transporte de mercancías.

- Sacar a concurso, de manera urgente si fuera necesario, la obligación de servicio público de transporte marítimo entre El Hierro y Tenerife, como garantía de unas frecuencias, unas tarifas, unos horarios y una calidad de transporte marítimo acorde a las necesidades de ciudadanos y empresas.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

ENMIENDA
DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN) Y SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 4.042, de 22/5/12.)
(Registro de entrada del documento original núm. 4.049, de 22/5/12.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, sobre conexión marítima entre El Hierro y Tenerife (PNL-94)

Enmienda de adición al texto que quedaría del siguiente tenor:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a realizar las acciones necesarias para que los buques que conecten El Hierro y Tenerife posean unas características que les permitan trasladar adecuadamente a los pasajeros y transportar mercancías entre las dos islas en un tiempo menor a tres horas, al menos en las conexiones de viernes y domingos, así como a poner en marcha una combinación frecuencias desde los puertos de Los Cristianos y de Santa Cruz de Tenerife que permitan mejorar la conectividad con la isla de Gran Canaria y la eficiencia en el transporte de mercancías.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a sacar a concurso, de manera urgente si fuera necesario, la Obligación de Servicio Público de transporte marítimo entre El Hierro y Tenerife, como garantía de unas frecuencias, unas tarifas, unos horarios y una calidad de transporte marítimo acorde a las necesidades de ciudadanos y empresas.

Canarias, a 21 de mayo de 2012.- EL PORTAVOZ DEL GP NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), José Miguel Barragán Cabrera. EL PORTAVOZ DEL GP SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

MOCIÓN

RECHAZADA. ENMIENDAS
8L/M-0012 ***Del GP Popular, consecuencia de la Interpelación del GP Popular, sobre cumplimiento de acuerdo del Parlamento en relación con el ejercicio de las actividades profesionales del deporte, dirigida al Gobierno (I-22).***

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/5/12.)

Presidencia

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 22 y 23 de mayo de 2012, debatió la Moción del GP Popular, consecuencia de la Interpelación del GP Popular, sobre cumplimiento de acuerdo del Parlamento en relación con el ejercicio de las actividades profesionales del deporte, dirigida al Gobierno. (I22), habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la moción de referencia, admitidas a trámite.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

ENMIENDAS
DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO Y NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN)

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 4.043, de 22/5/12.)
(Registro de entrada del documento original núm. 4.050, de 22/5/12.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los grupos parlamentarios Socialista Canario y Nacionalista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Moción del Grupo Parlamentario Popular, sobre cumplimiento de acuerdo del Parlamento en relación con el ejercicio de las actividades profesionales del deporte, dirigida al Gobierno. (I-22)", 8L/M-0012, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda de Sustitución

Sustituir el texto propuesto en el punto 2 por el siguiente:

2. A remitir un Proyecto de Ley regulador del ejercicio de las profesiones del deporte, consensuando la propuesta con todos los grupos profesionales afectados y en el seno del Consejo Canario del Deporte, que reúna, al menos, las siguientes características:

Que dicho proyecto venga referido a la competencia prevista en los artículos 148.1.19) de la Constitución Española y 30.20) del Estatuto de Autonomía de Canarias.

Que, con el objeto de evitar cualquier posible conflicto competencial, respete lo dispuesto en la Resolución de 30 de enero de 2009, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Conflictos de la Comisión Bilateral Generalitat-Estado en relación con la Ley de Cataluña 3/2008, de 23 de abril, del ejercicio de las profesiones del deporte (BOE 16 de febrero de 2009).

Que en la regulación contenida en el mismo prime el principio de necesidad, previsto en el artículo 4 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, fijando como interés general a proteger con dicha regulación la salud y la seguridad de los deportistas destinatarios de los servicios profesionales, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva de la UE 2005/36/CE, de 7 de septiembre y la Sentencia del Tribunal Constitucional 194/1998.

Enmienda de Adición

Añadir, al final del texto propuesto, un punto 3 con el siguiente tenor:

Asimismo, el Parlamento de Canarias solicita al Gobierno de Canarias que inste al Gobierno de la Nación:

A remitir un proyecto de ley a las Cortes Generales que contenga la normativa básica reguladora de las profesiones del deporte.

A actualizar el Catálogo Nacional de Cualificaciones incorporando las nuevas competencias de las profesiones del deporte.

En Canarias, a 21 de mayo de 2012.- El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Francisco Manuel Fajardo Palarea. El portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), José Miguel Barragán Cabrera.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

8L/PE-1901 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas legales, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.755, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.1.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas legales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas plazas alojativas turísticas legales, hoteleras y extrahoteleras, hay en la actualidad en Canarias?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1902 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas legales en Tenerife, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.756, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.2.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas legales en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas plazas alojativas turísticas legales, hoteleras y extrahoteleras, hay en la actualidad en la isla de Tenerife?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1903 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas legales en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.757, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.3.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas legales en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas plazas alojativas turísticas legales, hoteleras y extrahoteleras, hay en la actualidad en la isla de Gran Canaria?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1904 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas legales en Lanzarote, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.758, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.4.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas legales en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas plazas alojativas turísticas legales, hoteleras y extrahoteleras, hay en la actualidad en la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1905 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas legales en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.759, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.5.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas legales en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas plazas alojativas turísticas legales, hoteleras y extrahoteleras, hay en la actualidad en la isla de Fuerteventura?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1906 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas legales en La Gomera, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.760, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.6.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas legales en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas plazas alojativas turísticas legales, hoteleras y extrahoteleras, hay en la actualidad en la isla de La Gomera?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1907 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas legales en El Hierro, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.761, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.7.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas legales en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas plazas alojativas turísticas legales, hoteleras y extrahoteleras, hay en la actualidad en la isla de El Hierro?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1908 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas legales en La Palma, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.762, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas legales en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas plazas alojativas turísticas legales, hoteleras y extrahoteleras, hay en la actualidad en la isla de La Palma?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1909 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas ilegales, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.763, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas ilegales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas plazas alojativas turísticas hoteleras y extrahoteleras ilegales estima el Gobierno que existen en la actualidad en Canarias?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1910 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas ilegales en Tenerife, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.764, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas ilegales en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas plazas alojativas turísticas hoteleras y extrahoteleras ilegales estima el Gobierno que existe en la actualidad en la isla de Tenerife?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1911 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas ilegales en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.765, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas ilegales en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas plazas alojativas turísticas hoteleras y extrahoteleras ilegales estima el Gobierno que existen en la actualidad en la isla de Gran Canaria?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1912 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas ilegales en Lanzarote, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.766, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas ilegales en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas plazas alojativas turísticas hoteleras y extrahoteleras ilegales estima el Gobierno que existen en la actualidad en la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1913 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas ilegales en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.767, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas ilegales en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas plazas alojativas turísticas hoteleras y extrahoteleras ilegales estima el Gobierno que existen en la actualidad en la isla de Fuerteventura?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1914 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas ilegales en La Gomera, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.768, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.14.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas ilegales en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas plazas alojativas turísticas hoteleras y extrahoteleras ilegales estima el Gobierno que existen en la actualidad en la isla de La Gomera?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1915 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas ilegales en El Hierro, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.769, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.15.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas ilegales en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas plazas alojativas turísticas hoteleras y extrahoteleras ilegales estima el Gobierno que existen en la actualidad en la isla de El Hierro?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1916 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas ilegales en La Palma, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.770, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.16.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas ilegales en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas plazas alojativas turísticas hoteleras y extrahoteleras ilegales estima el Gobierno que existen en la actualidad en la isla de La Palma?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1917 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inspectores para los establecimientos turísticos, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.771, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.17.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inspectores para los establecimientos turísticos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántos inspectores tiene el departamento de Turismo del Gobierno de Canarias para velar por el cumplimiento de la legalidad en los establecimientos turísticos?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1918 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre compañías aéreas beneficiarias en 2011 de las bonificaciones de las tasas aeroportuarias, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.772, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.18.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre compañías aéreas beneficiarias en 2011 de las bonificaciones de las tasas aeroportuarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

Pregunta

¿Qué compañías aéreas se han beneficiado en el año 2011 de las bonificaciones de las tasas aeroportuarias en Canarias?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1919 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre importe recibido por las compañías aéreas beneficiarias en 2011 de las bonificaciones de las tasas aeroportuarias, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.773, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.19.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre importe recibido por las compañías aéreas beneficiarias en 2011 de las bonificaciones de las tasas aeroportuarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

Pregunta

¿Qué importe ha recibido cada una de las compañías aéreas que se han beneficiado en el año 2011 de las bonificaciones de las tasas aeroportuarias en Canarias?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1920 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de autorización de hoteles de cinco estrellas del artículo 16 de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.774, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.20.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de autorización de hoteles de cinco estrellas del artículo 16 de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de autorización de hoteles de cinco estrellas se han tramitado al amparo del artículo 16 de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1921 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hoteles de cinco estrellas abiertos al público del artículo 16 de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.775, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.21.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hoteles de cinco estrellas abiertos al público del artículo 16 de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas hoteles de cinco estrellas se han abierto al público al amparo del artículo 16 de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1922 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre convenios de sustitución con establecimientos turísticos, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.776, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.22.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre convenios de sustitución con establecimientos turísticos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos convenios de sustitución se han suscrito con establecimientos turísticos y en qué islas al amparo del artículo 13 de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1923 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas autorizadas por los convenios de sustitución, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.777, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.23.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas autorizadas por los convenios de sustitución, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas plazas alojativas turísticas se ha autorizado y en qué islas mediante los convenios de sustitución suscritos con establecimientos turísticos al amparo del artículo 13 de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1924 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre establecimientos alojativos turísticos acogidos al incremento de autorizaciones previas para plazas turísticas por rehabilitación, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.778, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.24.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre establecimientos alojativos turísticos acogidos al incremento de autorizaciones previas para plazas turísticas por rehabilitación, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántos establecimientos alojativos turísticos y en qué islas se han acogido al incremento de autorizaciones previas para nuevas plazas turísticas por rehabilitación al amparo del artículo 14 de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1925 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre autorizaciones previas para plazas alojativas turísticas por rehabilitación de establecimientos turísticos, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.779, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.25.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre autorizaciones previas para plazas alojativas turísticas por rehabilitación de establecimientos turísticos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas nuevas autorizaciones previas para nuevas plazas alojativas turísticas y en qué islas se han concedido por rehabilitación de establecimientos turísticos al amparo del artículo 14 de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo?

En Canarias, a 27 de enero de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1926 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre transmisión de derechos a la obtención de autorizaciones previas para plazas alojativas turísticas de establecimiento rehabilitado, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.780, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.26.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre transmisión de derechos a la obtención de autorizaciones previas para plazas alojativas turísticas de establecimiento rehabilitado, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántos expedientes se han realizado de transmisión de derechos a la obtención de autorizaciones previas para nuevas plazas alojativas turísticas por el propietario de un establecimiento rehabilitado al amparo del artículo 14.4 de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1927 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad turística, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.781, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.27.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad turística de los previstos en el artículo 15 de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo se han aprobado y se están ejecutando y con qué financiación pública cuenta cada uno de ellos?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1928 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el incremento de la llegada de turistas extranjeros en 2011, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.782, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.28.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el incremento de la llegada de turistas extranjeros en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué factores explican, a juicio del Gobierno, el incremento de la llegada de turistas extranjeros a las islas en el año 2011?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1929 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre la reducción de la llegada de turistas peninsulares en 2011, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.783, de 16/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.29.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre la reducción de la llegada de turistas peninsulares en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué factores explican, a juicio del Gobierno, la reducción de la llegada de turistas peninsulares a las islas en el año 2011?

En Canarias, a 16 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1930 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación al desplazamiento de deportistas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.839, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.30.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación al desplazamiento de deportistas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación del Gobierno de Canarias al desplazamiento de deportistas durante los últimos cinco presupuestos, detallados por años, al margen de las aportaciones del Gobierno de la Nación?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1931 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación al desplazamiento de deportistas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.840, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.31.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación al desplazamiento de deportistas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma.

Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación del Gobierno de Canarias al desplazamiento de deportistas durante el ejercicio 2009, con detalle de la fuente de financiación?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1932 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación al desplazamiento de deportistas en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.841, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.32.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación al desplazamiento de deportistas en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación del Gobierno de Canarias al desplazamiento de deportistas durante el ejercicio 2010, con detalle de la fuente de financiación?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1933 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación al desplazamiento de deportistas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.842, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.33.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación al desplazamiento de deportistas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la aportación del Gobierno de Canarias al desplazamiento de deportistas durante el ejercicio 2011, con detalle de la fuente de financiación?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1934 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda por desplazamientos de deportistas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.843, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.34.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda por desplazamientos de deportistas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuánto se adeuda de los desplazamientos de los deportistas canarios anteriores al 31 de diciembre del 2011?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1935 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda por desplazamientos de deportistas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.844, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.35.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda por desplazamientos de deportistas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuánto se adeuda de los desplazamientos de los deportistas canarios durante el año 2012?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1936 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación a la política de vivienda en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.845, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.36.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación a la política de vivienda en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la aportación del Gobierno de Canarias a la política de vivienda durante el año 2011, al margen de los programas financiados por el Gobierno de la Nación y detallado por destino?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1937 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación a la política de vivienda en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.846, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.37.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación a la política de vivienda en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la aportación del Gobierno de Canarias a la política de vivienda durante el año 2012, al margen de los programas financiados por el Gobierno de la Nación y detallado por destino?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1938 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre partidas en materia de deporte sometidas a acuerdo de no disponibilidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 3.847, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.38.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre partidas en materia de deporte sometidas a acuerdo de no disponibilidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué partidas y por qué importe, en materia de deporte, han estado sometidas durante el presente ejercicio a acuerdo de no disponibilidad, con detalle de la fecha del acuerdo y, si fuera el caso, del levantamiento de la no disponibilidad?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1939 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación al departamento de Vivienda en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 3.848, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.39.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación al departamento de Vivienda en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la aportación del Gobierno de Canarias, financiada con fondos propios, al departamento de Vivienda durante el año 2012, con detalle de qué partidas son y de aquellas que estén sometidas a acuerdo de no disponibilidad?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1940 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación al departamento de políticas sociales en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 3.849, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.40.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación al departamento de políticas sociales en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la aportación del Gobierno de Canarias, financiada con fondos propios, al departamento de Políticas Sociales de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda durante el año 2012, con detalle de qué partidas son y de aquellas que estén sometidas a acuerdo de no disponibilidad?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1941 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda de certificaciones de obras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.850, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.41.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda de certificaciones de obras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuánto se debe de las certificaciones de obras, en trámite o pendiente de abonos?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1942 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre obras adjudicadas sin disponibilidad de terrenos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.851, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.42.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre obras adjudicadas sin disponibilidad de terrenos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuáles son las obras que tiene adjudicadas donde no están disponible la totalidad de los terrenos?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1943 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expropiaciones pendientes de tramitación por falta de presupuestos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.852, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.43.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expropiaciones pendientes de tramitación por falta de presupuestos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas expropiaciones y por qué importe tiene pendientes de tramitación por falta de presupuestos?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1944 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificaciones de obras pendientes de tramitación por falta de presupuestos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.853, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.44.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificaciones de obras pendientes de tramitación por falta de presupuestos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas certificaciones de obras y por qué importe tiene pendientes de tramitación por falta de presupuestos?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1945 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las alteraciones de las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.854, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.45.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las alteraciones de las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Quién es el responsable de pagar las alteraciones de las obras del Convenio de Carreteras?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1946 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las alteraciones de las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.855, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.46.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las alteraciones de las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿A cuánto asciende el coste de las alteraciones de las obras del Convenio de Carreteras, desglosadas por proyectos?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1947 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las expropiaciones para la obra Adeje-Santiago del Teide, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.856, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.47.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las expropiaciones para la obra Adeje-Santiago del Teide, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

De acuerdo a las valoraciones de las expropiaciones realizadas y las pendientes, ¿cuánto calcula que costará las expropiaciones para la obra Adeje-Santiago del Teide?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1948 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las expropiaciones para la obra Icod- El Tanque, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.857, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.48.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las expropiaciones para la obra Icod- El Tanque, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

De acuerdo a las valoraciones de las expropiaciones realizadas y las pendientes, ¿cuánto calcula que costará las expropiaciones para la obra Icod-El Tanque?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1949 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las expropiaciones para la obra 3er carril Santa Cruz de Tenerife-Güímar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.858, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.49.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las expropiaciones para la obra 3er carril Santa Cruz de Tenerife-Güímar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

De acuerdo a las valoraciones de las expropiaciones realizadas y las pendientes, ¿cuánto calcula que costará las expropiaciones para la obra 3er carril Santa Cruz de Tenerife-Güímar?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1950 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las expropiaciones para la obra Circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria, IV Fase, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.859, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.50.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las expropiaciones para la obra Circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria, IV Fase, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

De acuerdo a las valoraciones de las expropiaciones realizadas y las pendientes, ¿cuánto calcula que costará las expropiaciones para la obra Circunvalación de las Palmas de Gran Canaria, IV Fase?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1951 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las expropiaciones para la obra Los Sauces-Cruz del Castillo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.860, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.51.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las expropiaciones para la obra Los Sauces-Cruz del Castillo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

De acuerdo a las valoraciones de las expropiaciones realizadas y las pendientes, ¿cuánto calcula que costará las expropiaciones para la obra Los Sauces–Cruz del Castillo?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1952 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las expropiaciones para la obra Puerto Rico-Mogán, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.861, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.52.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las expropiaciones para la obra Puerto Rico-Mogán, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

De acuerdo a las valoraciones de las expropiaciones realizadas y las pendientes, ¿cuánto calcula que costará las expropiaciones para la obra Puerto Rico-Mogán?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1953 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las expropiaciones para la obra Guía-Pagador, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.862, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.53.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las expropiaciones para la obra Guía-Pagador, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

De acuerdo a las valoraciones de las expropiaciones realizadas y las pendientes, ¿cuánto calcula que costará las expropiaciones para la obra Guía-Pagador?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1954 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las expropiaciones para la obra Icod-El Guincho, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.863, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.54.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las expropiaciones para la obra Icod-El Guincho, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

De acuerdo a las valoraciones de las expropiaciones realizadas y las pendientes, ¿cuánto calcula que costará las expropiaciones para la obra Icod-El Guincho?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1955 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las expropiaciones para la obra Arrecife-Tahíche, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.864, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.55.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las expropiaciones para la obra Arrecife-Tahíche, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

De acuerdo a las valoraciones de las expropiaciones realizadas y las pendientes, ¿cuánto calcula que costará las expropiaciones para la obra Arrecife-Tahíche?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1956 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las expropiaciones para la obra Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.865, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.56.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las expropiaciones para la obra Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

De acuerdo a las valoraciones de las expropiaciones realizadas y las pendientes, ¿cuánto calcula que costará las expropiaciones para la obra Travesía de Hermigua?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1957 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las expropiaciones para la obra La Aldea-Agaete, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.866, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.57.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las expropiaciones para la obra La Aldea-Agaete, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

De acuerdo a las valoraciones de las expropiaciones realizadas y las pendientes, ¿cuánto calcula que costará las expropiaciones para la obra La Aldea-Agaete?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1958 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre planificación presupuestaria para las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.867, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.58.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre planificación presupuestaria para las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la planificación presupuestaria prevista, por anualidad y proyecto, para las obras del Convenio de Carreteras?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1959 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre remanentes presupuestarios de los proyectos del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.868, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.59.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre remanentes presupuestarios de los proyectos del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿A cuánto ascienden los remanentes presupuestarios, de ejercicios anteriores, de los proyectos del Convenio de Carreteras, clasificados por años?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1960 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de las certificaciones del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.869, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.60.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de las certificaciones del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Del actual Convenio de Carreteras, a cuánto ascienden el importe de las certificaciones por obra y año?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1961 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de las expropiaciones del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.870, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.61.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de las expropiaciones del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Del actual Convenio de Carreteras, a cuánto ascienden el importe de las expropiaciones comprometidas por obra y año?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1963 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la obra del túnel de Tenoya, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.872, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.63.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la obra del túnel de Tenoya, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿En qué situación se encuentra la obra del túnel de Tenoya?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1964 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre finalización de la obra del túnel de Tenoya, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.873, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.64.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre finalización de la obra del túnel de Tenoya, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué previsiones existe para finalizar la obra del túnel de Tenoya?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1965 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre planificación para el pago de obras ejecutadas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.874, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.65.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre planificación para el pago de obras ejecutadas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la planificación prevista, por anualidad y proyecto, para el pago de obras ejecutadas por el denominado "método alemán"?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1966 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reunión del Convenio de Carreteras en 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.875, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.66.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reunión del Convenio de Carreteras en 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Para cuándo está prevista la reunión que el Convenio de Carreteras prevé para el año 2012, al objeto de analizar la evolución del mismo y adoptar las medidas necesarias?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1967 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre financiación de las obras de los anejos del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.876, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.67.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre financiación de las obras de los anejos del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué dotaciones ha consignado el Gobierno de Canarias, en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, para financiar las obras recogidas en los anejos del Convenio de Carreteras, así como los excesos previstos sobre la cantidad presupuestadas anualmente por el Ministerio de Fomento?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1968 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre compromisos presupuestarios a cargo del Convenio de Carreteras en obras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.877, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.68.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre compromisos presupuestarios a cargo del Convenio de Carreteras en obras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántos compromisos presupuestarios se han adquirido a cargo del Convenio de Carreteras en vigor, en materia de obra?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1969 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre compromisos presupuestarios a cargo del Convenio de Carreteras en expropiaciones, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.878, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.69.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre compromisos presupuestarios a cargo del Convenio de Carreteras en expropiaciones, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántos compromisos presupuestarios se han adquirido a cargo del Convenio de Carreteras en vigor, en materia de expropiaciones?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1970 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las expropiaciones abonadas en las obras Tres de Mayo-Guajara y Torviscas-Armeñine, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.879, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.70.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las expropiaciones abonadas en las obras Tres de Mayo-Guajara y Torviscas-Armeñine, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué significa que en la respuesta a la PE-1091, el coste de las expropiaciones abonadas en las obras Tres de Mayo-Guajara y Torviscas-Armeñine, estén en negativo?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1971 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre terrenos por expropiar en las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.880, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.71.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre terrenos por expropiar en las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿En las obras adjudicadas del Convenio de Carreteras, qué porcentaje de terrenos quedan por expropiar, detallado por obra?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1972 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expropiaciones por abonar en las obras adjudicadas del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.881, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.72.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expropiaciones por abonar en las obras adjudicadas del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿En las obras adjudicadas del Convenio de Carreteras, qué porcentaje de expropiaciones realizadas quedan por abonar, detallado por obra?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1973 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades reales de la tabla 2 del Convenio de Carreteras en 2009, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.882, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.73.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades reales de la tabla 2 del Convenio de Carreteras en 2009, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál ha sido las cantidades reales de la tabla 2, del Convenio de Carreteras en vigor, respecto al cumplimiento del año 2009?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1974 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades reales de la tabla 2 del Convenio de Carreteras en 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.883, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.74.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades reales de la tabla 2 del Convenio de Carreteras en 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál ha sido las cantidades reales de la tabla 2, del Convenio de Carreteras en vigor, respecto al cumplimiento del año 2010?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1975 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades reales de la tabla 2 del Convenio de Carreteras en 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.884, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.75.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades reales de la tabla 2 del Convenio de Carreteras en 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál ha sido las cantidades reales de la tabla 2, del Convenio de Carreteras en vigor, respecto al cumplimiento del año 2011?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1976 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ingreso de créditos remanentes en el Tesoro por obra, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.885, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.76.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ingreso de créditos remanentes en el Tesoro por obra, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Ha ingresado la Comunidad Autónoma créditos remanentes en el Tesoro por alguna obra en concreto, tal como está previsto en la cláusula tercera, apartado 3, letra e?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1977 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.886, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.77.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿A cuánto ha ascendido, por el año 2010, la transferencia del Ministerio de Fomento al Gobierno de Canarias, del total de la anualidad corriente prevista en el último párrafo de la cláusula tercera, apartado 3, letra c?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1978 Del ***Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha de ingreso de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.887, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.78.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha de ingreso de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿En qué fecha se ha ingresado, por el año 2010, la transferencia del Ministerio de Fomento al Gobierno de Canarias, del total de la anualidad corriente prevista en el último párrafo de la cláusula tercera, apartado 3, letra c?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1979 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.888, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.79.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ha ascendido, por el año 2011, la transferencia del Ministerio de Fomento al Gobierno de Canarias, del total de la anualidad corriente prevista en el último párrafo de la cláusula tercera, apartado 3, letra c?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1980 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha de ingreso de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.889, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.80.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha de ingreso de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué fecha se ha ingresado, por el año 2011, la transferencia del Ministerio de Fomento al Gobierno de Canarias, del total de la anualidad corriente prevista en el último párrafo de la cláusula tercera, apartado 3, letra c?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7
Tlf: 922473347, fax: 922473400
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: publicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073